REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
Sobre el Inmueble: EDIFICACIÓN DE UN PISO.
Ubicación: FRENTE AL JR. PEDRO SOLARI N° 242.
Distrito de: CHORRILLOS, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.
Se deja constancia de la Habilitación Urbana, según el asiento B00005 (Pág. 15) de la Partida N° 11766248.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 11766248.
Antecedentes: Ninguno.
N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***16 (DIECISEIS).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N°	Propietario (s)
1	LA FIDUCIARIA S.A. (DOMINIO FIDUCIARIO).

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES
Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS
Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES
Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: Art. 81 - Delimitación de responsabilidad. - El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no constan en el sistema informático.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO
Partida N° 11766248, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 18

Derechos Pagados: 2026-91001-2539778 S/ 88.50
Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por DE LA CRUZ ALVAREZ, ESTHER CONCEPCION, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 08:47:06 am horas del día de 30 de setiembre del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

ESTHER CONCEPCION DE LA CRUZ ALVAREZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11766248

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CON FRENTE AL JIRÓN PEDRO SOLARI N° 242
DISTRITO DE CHORRILLOS

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: PARTIDA DE ACUMULACIÓN

A) ANTECEDENTE DOMINIAL: Acumulación del inmueble inscrito en la partida electrónica N°07081690, y inmueble inscrito en la partida electrónica N° 11766247. Lima, 22/06/2005.-

B) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:
UBICACIÓN: Con frente al Jirón Pedro Solari N° 242 - Chorrillos.
ÁREAS:
Ocupada: 2,132.36 m2.
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS
Por el Frente: El jirón Pedro Solari (antes Independencia) con 20.00ml.
Por la Derecha: Con Propiedad de terceros con 69.35ml.
Por la Izquierda: Con una línea quebrada de 3 tramos que contados a partir de su lindero del frente, el primero con 46.54ml. el segundo voltea a la izquierda con 39.35ml. estos tramos colindan con el SubLote "A", el tercero voltea a la derecha con 14.95ml. y colinda con propiedad de terceros.
Por el Fondo: Con el pasaje con 59.35ml.
Lima, 22/06/2005.-

C) TÍTULOS DE DOMINIO: La Acumulación se hace en virtud del pedido formulado por su propietaria la Sociedad Conyugal conformada por **JOSÉ LUIS DIBOS VARGAS PRADA** identificado con DNI. N°07272078 y **MARGARITA CARAVEDO MOLINARI DE DIBOS** identificada con DNI. N°07271879. Así consta de Formulario Registral N° 1 y anexos con firmas legalizadas el 08/03/2005 otorgada ante Notario David Sánchez Manrique Tavella y el 20/04/2005 otorgada ante Notario Ricardo Fernandini Barreda. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 10/03/2005 a las 10.22:03 AM horas, bajo el N° 2005-00120006 del Tomo Diario 0460. Derechos S/.2,617.21 con Recibo(s) Numero(s) 00006292-05 y 00011186-03.- Lima, 22/06/2005.-

D) GRAVÁMENES Y CARGA: Anteriores a la Acumulación con menos de treinta años de antigüedad.- NINGUNO.- Lima, 22/06/2005.-

F) REGISTRO PERSONAL: Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarios en los últimos treinta años. NINGUNO. Lima, 22/06/2005.-

Dr. CESAR MARTIN MOREYRA FONSECA
Registrador Público (e)
HRAC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11766248

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CON FRENTE AL JR. PEDRO SOLARI N° 242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B 00002

DEMOLICIÓN TOTAL:

Las fábricas inscritas en los antecedentes de esta partida, es decir, las registradas en las Partidas 07060252 y 07081690, fueron demolidas totalmente. Valor de la demolición: S/. 20,000.00 nuevos soles. Verificador Responsable el Arquitecto Oswaldo Rozas Limado. Así consta de Formulario Registral N° 1 y anexos, al amparo de la Ley N° 2715 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo. N° 008-2000-MTC con firmas legalizadas el 08/03/2005 otorgada ante Notario de Lima el Dr. David Sánchez Manrique Tavella y el 20/04/2005 otorgada ante Notario Ricardo Fernandini Barreda. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 10/03/2005 a las 10:22:03 AM horas, bajo el N° 2005-00120006 del Tomo Diario 0460. Derechos S/.2,617.21 con Recibo(s) Numero(s) 00006292-05 y 00011186-03.- Lima, 22/06/2005.-

Dr. CESAR MARTIN MOREYRA FONSECA
Registrador Público (e)
UREC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11766248

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CON FRENTE AL JR. PEDRO SOLARI N° 242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B 00003

DECLARATORIA DE FÁBRICA:

Sobre el inmueble inscrito en esta partida se ha construido una edificación nueva distribuida de la siguiente manera: **Primer Piso:** Patio de ingreso, control, jardín 1, estacionamiento, espera, consultorio 1, oficina N°1 con closet, baño 1, oficina N°2 con closet, secretaria, recepción, espera, terraza N°1, oficina N°3 con baño N°2, consultorio N°2, pasadizo, oficina N°4, consultorio 3 con closet y baño 3, jardín 2, depósito, botadero, hall de ingreso, consultorio 5, medico de guardia, cocina despensa, baño 14, baño 15, patio, lavandería, estación de enfermeras, recepción, lavachatas, cuarto limpio, cuarto sucio, tópico, baño 14, consultorio 4, estar-espera, jardín 3, terraza N°3, dormitorio 1 con closet, baño 4, dormitorio 2 con closet, dormitorio 3 con closet, baño 5, dormitorio 4 con closet, estar usos múltiples, dormitorio 5 con baño 6, dormitorio 6 con baño 7, dormitorio 7 con closet y baño 8, dormitorio 8 con closet y baño 9, dormitorio 9 con closet y baño 10, dormitorio 10 con closet y baño 11, comedor, dormitorio 11 con closet, baño 12, dormitorio 12 con closet, dormitorio 13 con closet, baño 13, dormitorio 14 con closet, depósito gas, terraza N°2, jardín 4 y depósito. **Área Techada:** Primer Piso: 1,203.70m2. **Área Libre:** 928.66m2. **Fecha de Finalización de Obra:** Febrero-1994. **Valor de la Construcción:** S/. 492, 144.78 nuevos soles. **Verificador Responsable**: Arquitecto Oswaldo Rozas Limado. Así consta de Formulario Registral N° 1 y anexos, al amparo de la Ley N° 2715 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo. N° 008-2000-MTC con firmas legalizadas el 08/03/2005 otorgada ante Notario de Lima el Dr. David Sánchez Manrique Tavella y el 20/04/2005 otorgada ante Notario Ricardo Fernandini Barreda. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 10/03/2005 a las 10:22:03 AM horas, bajo el N° 2005-00120006 del Tomo Diario 0460. Derechos S/.2,617.21 con Recibo(s) Numero(s) 00006292-05 y 00011186-03.- Lima, 22/06/2005.-

Dr CESAR MARTIN MOREYRA FONSECA
Registrador Público (e)
ORLC

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CON FRENTE AL JR PEDRO SOLARI NUM 242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C 00002

RECTIFICACIÓN DE ASIENTO: Se rectifica el asiento C 00001 que antecede, en el sentido de que el nombre correcto de uno de los integrantes de la sociedad conyugal propietaria del inmueble inscrito en esta partida es: **OFELIA MARGARITA CARAVEDO MOLINARI DE DIBOS,** y no como por error se consignara en el asiento prenotado. Se extiende la presente de conformidad con los artículos 76° y 82° del Reglamento General de los Registros Públicos. Derechos: No devenga. Lima, 22 de julio del 2005.

DR. CESAR MARTIN MOREYRA FONSECA
Registrador Público (e)
ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CON FRENTE AL JR. PEDRO SOLARI Nº 242 CHORRILLOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

CARGA.- El Verificador Ad-Hoc Arquitecto Marco A. Martini Musto, declara que la fábrica registrada en el asiento B00003 de esta partida **NO CUMPLE** con las Normas de Seguridad en Defensa Civil. Se detallan las siguientes Observaciones:

- Los peatones acceden por una pequeña sub puerta del portón de ingreso vehicular con un ancho de 0.60 ml. y una altura de 1.60 ml. que abre el interior no cumpliendo con : **RM: Nº 708-94-SA/DM. Art. 5.3.0**
- El ingreso tanto al bloque delantero como al bloque posterior lo hacemos mediante una puerta de ancho libre de 0.90 ml., no cumpliendo con: **RM: Nº 708-94-SA/DM Art. 5.3.0**
- Las Puertas de los consultorios y de los tópicos no cumplen con lo señalado en la **RM: Nº 708-94-SA/DM Art. 5.3.0**
- Los Planos presentados tanto de arquitectura como los de seguridad difieren de la realidad física por lo siguiente: existe un ambiente denominado espera y consultorio 1 hacia el lado derecho en el primer bloque en el que según el plano tiene un tabique divisorio, pero en la realidad física es sólo un ambiente y el uso es diferente. En el bloque posterior hacia el lado derecho no se ha graficado un cuarto para depósito de gas, además, en el mismo bloque, existen puertas en los corredores graficados en el plano que físicamente no están.
- En el bloque posterior, los techos son de caña de guayaquil y caña chancada sin tratamiento ignífugo, no cumpliendo con el **RNC V-II-9.6**
- Algunos tableros eléctricos cuentan con l ave de cuchilla y cables no canalizados en tuberías sin deterioro de circuitos, no cumpliendo con el **CNE V 2.1.20 y V 2.1.16.b**
- Existen cables sueltos en toda la edificación y falta protección en las luminarias, no cumpliendo con el **CNE V 2.1.16.b**
- No cuenta con luces de emergencia a batería, no cumpliendo con: **CNE V 7.1.2.1**

- No cuenta con una organización de Comité de Defensa Civil, no cumpliendo con: **DS. 013-2000-MTC.**
- No cuneta con sistema de alarma temprana contra incendio, directorio de fuerzas amigas, no cumpliendo con el **RNC IX-III-2-4.**
- El inmueble no cuenta con zona de seguridad en patios, columnas vigas y dinteles, no cumpliendo con: **DS. Nº 013-2000-PCM y NFPA 101 Código de Seguridad Humana.**
- La ubicación de la señales, tanto en los planos como en la verificación física no son los correctos, no encontrándose compatibilizados, faltando muchos de ellos como son: señales de evacuación, luces de emergencia, sistema integral de alarma contar fuego y otros, no cumpliendo con: **NTP 399.010-1, DS. Nº 013-2000-PCM Y NFPA 101 Código de Seguridad Humana.**
- Los cinco extintores de PQS existentes con un peso de 02 Kg. de capacidad, se encontraban vencidos. No cumpliendo con: **DS. 013-2000-MTC., NTP 350.043-1.**
- Los tableros eléctricos no cuentan con señal de riesgo eléctrico, no cumpliendo con: **CNE Y 3.7, NTP 399.010-1 y DS. Nº 013-2000-PCM.**

Así consta del Informe Técnico de Verificación AD-HOC Nº 083-2005/DRDCLC/VERIF/16.04 del 15 JUN5, emitido por el Instituto Nacional de Defensa Civil, Dirección Regional de Defensa Civil Lima Callao, con fecha 15/06/2005. El título fue presentado el 07/07/2005 a las 08:30:59 AM horas, bajo el Nº 2005-00326813 del TomoDiario 0464.Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00042359-10.-LIMA, 22 de Julio de 2005.

Dr. CESAR MARTIN MOREYRA FONSECA
Registrador Público (e)
ORNC

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE UBICADO CON FRENTE AL JR. PEDRO SOLARI NUM 242
DISTRITO DE CHORRILLOS

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE CARGA: La carga inscrita en el asiento D00001 de esta partida electrónica ha quedado levantada por haber cumplido la edificación con las normas de seguridad en Defensa Civil. Así consta del Informe Técnico de Verificación Ad Hoc Nº 174-2006-DRDCLC/VERIF/16.0.4 del 04-07-2006 emitido por el verificador Ad Hoc Arquitecto Marco Antonio Martini Musto. El título fue presentado el 11/07/2006 a las 12:21:06 PM horas, bajo el Nº 2006-00344555 del Tomo Diario 0477. Derechos S/.33.00 con Recibo Numero 00019627-04.- Lima, 14 de Julio del 2006.

Enrique Fernando Monsalve Arrospide
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CON FRENTE AL JR PEDRO SOLARI NUM 242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **Hipoteca** que se otorga a favor del **BANCO DE COMERCIO** hasta por la suma de **US$ 149,000.00** dólares americanos.- Por Solicitud del Notario Público Dr. Jaime A. Murguia Cavero de fecha 01/08/2006, en la ciudad de Lima.- El título fue presentado el 02/08/2006 a las 04:00:56 PM horas, bajo el Nº 2006-00383764 del TomoDiario 0478.Derechos S/.33.00 con Recibo(s) Numero(s) 00049289-07.-LIMA,03 de Agosto de 2006.

Dr. PEDRO ISAAC ZUMARAN ARCE
Registrador Público
ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CON FRENTE AL JR PEDRO SOLARI NUM 242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003
HIPOTECA: La sociedad conyugal conformada por don JOSE LUIS DIBOS VARGAS PRADA y doña OFELIA MARGARITA CARAVEDO MOLINARI DE DIBOS ha constituido hipoteca a favor del BANCO DE COMERCIO hasta por la suma de USA S149,000.00 dólares americanos sobre el inmueble inscrito en esta partida a fin de garantizar las obligaciones que por extenso se detallan en el instrumento contenido en el presente titulo que se archiva. Por Escritura Pública de fecha 06/07/2006 otorgada ante Notario Público de Lima Jaime Alejandro Murguia Cavero. El titulo fue presentado el 07/08/2006 a las 04:26:21 PM horas, bajo el N° 2006-00392111 del TomoDiario 0478.Derechos S/.752.36 con Recibo(s) Numero(s) 00050712-07 00063191-07.-LIMA,18 de Setiembre de 2006.

ING. JUAN RAMON RODRIGUEZ PASTA
Registrador Público
ORLC

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CON FRENTE AL JIRÓN PEDRO SOLARI NUMERO 242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.- La hipoteca registrada en el asiento **D00003** de la presente partida, ha quedado **LEVANTADA** por haberlo declarado el acreedor hipotecario **BANCO DE COMERCIO.** Así consta de la Escritura Pública de fecha 08/09/2011 otorgada ante Notario Público de Lima MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA. El título fue presentado el 14/09/2011 a las 04:24:43 PM horas, bajo el Nº 2011-00773903 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.640.27 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00022352-94 00028390-32.-LIMA,11 de Octubre de 2011.

PERCY PAUL PEREZ TORRES
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRON PEDRO SOLARI N° 242
DISTRITO DE CHORRILLOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

ANTICIPO DE LEGITIMA.-
OFELIA DIBOS CARAVEDO, casada, identificada con DNI N° 10062131, **JOSE LUIS DIBOS CARAVEDO**, casado, identificado con DNI Nº 09753601 y **DIEGO JOAQUIN DIBOS CARAVEDO**, casado, identificado con DNI N° 10317463, han adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito del anticipo de legítima otorgado por sus *padres JOSE LUIS DIBOS VARGAS PRADA y OFELIA MARGARITA CARAVEDO MOLINARI DE DIBOS*, por el valor de US$ 3'198,540.00 dólares americanos. Así consta en la Escritura Pública de fecha 07/06/2019 suscrita por el Notario de Lima Manuel Reátegui Tomatis, por licencia del de igual clase Aníbal Corvetto Romero. El título fue presentado el 11/06/2019 a las 02:48:28 PM horas, bajo el Nº 2019-01374438 del Tomo Diario 0492 Derechos cobrados S/ 4,200.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00021189-930 00025343-927.-LIMA, 24 de Junio de 2019.

DANIEL ARMANDO O'BESSO CABANILLAS
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
11766248 N° Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CON FRENTE AL JIRÓN PEDRO SOLARI NUMERO 242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA, a favor de **GDC PERU PROYECTOS C S.A.C.**, registrada en la partida N° 15015055 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario de Lima, FERNANDINI BARREDA, RICARDO FEDERICO, de fecha 23/04/2025. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 11:45:47 AM horas del 23/04/2025, bajo el N° 2025-01192563 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 51.80 Soles, Recibo 2025-1-463319. Lima, 23 de abril 2025. Presentación electrónica.

GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CON FRENTE AL JIRÓN PEDRO SOLARI NUMERO 242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

COMPRAVENTA: **GDC PERU PROYECTOS C S.A.C**. inscrita en la partida Nº 15015055 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en mérito a la compraventa celebrada con sus anteriores propietarios *OFELIA DIBOS CARAVEDO, JOSE LUIS DIBOS CARAVEDO y DIEGO JOAQUIN DIBOS CARAVEDO*; por el precio de **US$ 2´861,600.00 dólares americanos, cancelados**. Así consta en la escritura pública de fecha 17/06/2025 otorgada ante Notario de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 18/06/2025 a las 03:32:03 PM horas, bajo el Nº 2025-01793223 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00683742-01.-LIMA, 23 de Junio de 2025. Presentación electrónica.

VICTOR HUGO QUIJAITE MORENO
Registrador Público (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CON FRENTE AL JIRÓN PEDRO SOLARI N°242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00004

AMPLIACIÓN DE FÁBRICA.- La propietaria ha declarado la ampliación de la fábrica inscrita en el asiento **B00003** de esta partida, quedando la edificación resultante con la siguiente distribución de ambientes:
PRIMER PISO: Patio de ingreso, control, jardín 1, estacionamiento, espero, consultorio 1, oficina 1 con closet, baño 1, oficina 2 con closet, secretaria, recepción, espera, terraza 1, oficina 3 con baño 2, consultorio 2, pasadizo, oficina 4, consultorio 3 con closet y baño 3, jardín 2, terraza 2, depósito, botadero, residuos sólidos, hall, de ingreso, consultorio 5, médico de guardia, balones de gas, cocina despensa, alacena, baño 14, baño 15, patio, lavandería, estación de enfermeras, recepción, lavachatas, cuarto limpio, cuarto sucio, residuos comunes, tópico, baño 14, consultorio 4 con baño 21, estar-espera, jardín 3, pasadizo 1, dormitorio 16 con closet y baño 17, dormitorio 17 con closet y baño 18, jardín 5, dormitorio 18 con closet y baño 19, dormitorio 19 con closet y baño 20, jardín 6, jardín 7, pasadizo 2, dormitorio 15 con baño 15, dormitorio 1 con closet, baño 4, dormitorio 2 con closet, dormitorio 3 con closet, baño 5, dormitorio 4 con closet, estar usos múltiples, dormitorio 5 con baño 6, dormitorio 6 con baño 7, dormitorio 7 con closet y baño 8, dormitorio 8 con closet y baño 9, dormitorio 9 con closet y baño 10, dormitorio 10 con closet y baño 11, comedor, dormitorio 11 con closet y baño 12, dormitorio 12 con closet y baño 16, dormitorio 13 con baño 14, dormitorio 14 con baño 13, depósito gas, jardín 8, dormitorio 20 con closet y baño 22, dormitorio 21 con closet y baño 23, depósito 1, depósito 2, depósito 3, depósito 4, jardín 9, dormitorio 22 con closet y baño 24, dormitorio 23 con baño 25, jardín 4 y depósito.
ÁREAS TECHADAS (incluye ampliación): Primer piso: 1,454.98m2; Área Libre: 677.38m2.
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: Diciembre de 2016.
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN: S/184,241.01 soles.
PROFESIONAL RESPONSABLE: Arquitecto Fausto Ángel Alzamora Torre con CAP 13808 y CIV 013810VCZRIX.
Así consta del Formulario Registral N°1-Ley N°27157, Informe Técnico de Verificación, Declaración Jurada (2), planos de ubicación y de distribución con firmas certificadas el 30/09/2025 por el Notario de Lima Gustavo Gonzales Gonzales en reemplazo del de igual clase Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli, y, Declaración Jurada con firma certificada el 30/10/2025 por el Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli.- Regularización de edificación conforme a la Ley 27157, modificado por la Ley 30830, y D.S. N°035-2006-Vivienda.- Presentación y Derechos.- El título fue presentado el 02/10/2025 a las 10:56:20 AM horas, bajo el N°2025-02944234 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados: S/604.50 soles con Recibo(s) Número(s) 00019184-366.- Lima, 06 de Noviembre de 2025.

HUGO LUIS SEDANO NUÑEZ
Registrador Público
Sunarp

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO DE LOTE UNICO
JIRÓN PEDRO SOLARI NUMERO 242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00005

HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO – LEY 29090: Por Resolución Gerencial N.° 000057-2026-GDU/MDSMP de fecha 22/04/2026 expedida por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Chorrillos, se resuelve:
DECLARAR LA HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO del predio constituido por el terreno ubicado en el Jr. Pedro Solari N° 242 en el distrito de Chorrillos, con un área de 2,132.36 m2, predio inscrito en la Partida registral N° 11766248 del Registro de Propiedad Inmueble.
APROBAR los Planos siguientes: Plano de Ubicación y Localización UB-01: N° 050-2026-MDCH/GDU/SGPUC, Plano perimétrico y Topografico-P-01 N° 050-2026-MDCH/GDU/SGPUC, Plano de Lotización TL-01: N° 050-2026-MDCH/GDU/SGPUC, Plano de Lotes Ocupados y Altura de Edificaciones Existentes: PA-01 N° 050-2026-MDCH/GDU/SGPUC y Memoria Descriptiva, los cuales forman parte integrante de la presente resolución.
APROBAR el Cuadro General de Áreas de la presente habilitación Urbana de oficio, conforme al siguiente detalle:

CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCION DE AREAS JR. PEDRO SOLARI N.° 242 - CHORRILLOS		
DESCRIPCION	AREA TOTAL (m2)	%
AREA BRUTA	2,132.36	100
AREA UTIL	2,132.36	100
AREA DE CIRCULACIÓN Y VÍAS	0	0

DISPONER la inscripción registral en la partida N.° 11766248 del registro de propiedad Inmueble de la IX Zona Registral – Sede Lima, el **CAMBIO DE RÚSTICO A URBANO**, del predio ubicado en el Jr. Pedro Solari N.° 242 en el distrito de Chorrillos.
Así consta de la Resolución Gerencial antes mencionada, de la memoria descriptiva, plano de ubicación y localización, plano perimétrico, plano de trazado y lotización, plano de alturas debidamente aprobados por la autoridad municipal; y del Informe Tecnico N.° 019520-2026 - Z.R. N° IX/UREG/CAT de fecha 12/06/2026 expedido por la Oficina de Catastro de esta Zona Registral, de conformidad con la Ley 29090 y su Reglamento.
Presentación y Derechos.- El título fue presentado el 12/05/2026 a las 08:32:07 AM horas, bajo el Nº 2026-01496334 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 251.20 soles con Recibo(s) Número(s) 00006587-1496 00010056-1460.-LIMA, 01 de julio de 2026.

LUZMILA FANNY DONGO PEREZ
Registradora Pública
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11766248

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN PEDRO SOLARI NUMERO 242
CHORRILLOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00005
FIDEICOMISO.- LA FIDUCIARIA S.A., inscrita en la Partida N° 11263525 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, adquiere el dominio fiduciario del inmueble inscrito en esta partida registral; en virtud a la transferencia realizada por su propietario GDC PERU PROYECTOS C S.A.C., con la finalidad de constituir el patrimonio fideicometido. Así consta en la Escritura Pública del 28/08/2026 otorgada ante Notario de Lima Francisco Banda González. El título fue presentado el 03/09/2026 a las 08:21:45 AM horas, bajo el N° 2026-02843501 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 58.80 soles con Recibo(s) Número(s) 01045965-01.-LIMA, 28 de Setiembre de 2026. Presentación electrónica.

CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
Sunarp

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP